



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01107120- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Laboratorio de Hemoderivados solicita autorización para realizar el llamado a licitación pública para la realización de la obra "NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS" que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias, la Ordenanza H.C.S. N° 10/12 y Res. SGI 08/2024;

Lo informado en orden 48 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75219-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$355.044.371,49 (Pesos trescientos cincuenta y cinco millones cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y uno con 49/100), erogación que será imputada en la partida que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora: ALMIRON SUSANA, UBINO MARIO y HERRERA PAULA (titulares) y ORONEL FERNANDA, ZAMBONI GABRIEL y MADRID DANIEL (suplentes).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planeamiento Físico.

